

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

AÑO IV

En Madrid, al mes, 4'50 ptas.—En Provincias, un trimestre, 6 ptas.—Ultramar y Ext.^o, semestre, 30
—Cuanto se gire á cargo de sus suscritores se aumentará una peseta más por trimestre por quebranto de giro y comision.
Numero suelto, 1 peseta.

DIRECTOR:

GUILLERMO AUTRAN.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en las oficinas, plaza de los Ministros, número 3, principal derecha, y en las principales librerías.

NÚM. 928.

Error gravísimo.

Dando cuenta nuestro apreciable colega el *Correo* de la recepcion de los catalanes en Palacio, despues de reseñar el discurso pronunciado por el Sr. Maspons, escribe lo siguiente:

«El rey contestó que recibia satisfecho á los representantes de Cataluña, y á comision tan notable en ciencias, literatura, artes é industria, que comprendia perfectamente sus reclamaciones, porque Cataluña cumplia mejor la ley de trabajo que Dios nos ha impuesto á todos; que gracias á este trabajo no era España una nacion exclusivamente agricola, y por lo tanto, pobre; de modo que si España tiene industria lo debe—dijo—á Cataluña.»

España sin industria, y con solo sus recursos naturales, no puede alimentar á sus habitantes, y si desgraciadamente llegase á perder la que tiene, abrigo el triste presentimiento que si Dios me concede largos años de vida, al final de mi reinado España tendria menos habitantes que ahora.

Por mi carácter de rey constitucional, tengo que atemperarme, con sentimiento, á lo que las Cortes decidan, y en el caso actual, cuando se hizo el convenio con Francia era de prever que fatalmente vendria el de Inglaterra.

De todos modos, puede Cataluña tener la seguridad de que yo seré su abogado, y abogado convencido, en las cuestiones de su industria y de sus leyes, porque en cuanto á lo primero, yo soy proteccionista, y de tal modo individualista, que no evideo á la comision en cuanto al asunto de la codificacion.

He recibido con mucho gusto la *Memoria* que me habeis presentado, y pondré un interés especial en su estudio.»

Llenos de asombro, al terminar la lectura de las anteriores lineas, buscamos con avidez la prensa ministerial, y ni en la *Epoca*, ni en el *Estadarte*, ni en la *Union*, ni en el *Diario Español* encontramos algo parecido siquiera á esas lineas. Sólo la *Correspondencia* transcribió extensamente el discurso de S. M., pero en las columnas de la *Correspondencia* no apareció ninguna de las frases que subrayamos.

Es, pues, falso de toda falsedad que S. M. el rey haya pronunciado las frases que le atribuye el *Correo*, el cual ha cometido, sin duda inconscientemente, sin duda contra su voluntad, por efecto de un error, pero ha cometido al fin un delito gravísimo que tenemos necesidad imperiosa é imprescindible de señalar.

Porque si S. M. hubiera pronunciado esas frases; porque si S. M. el rey se atemperase con sentimiento á lo que las Cortes decidan; porque si S. M. el rey se hubiese declarado proteccionista; porque si S. M. el rey, en fin, hubiese dicho que cuando se hizo el convenio con Francia era de prever que fatalmente vendria el de Inglaterra, resultaria que su majestad estaba en disidencia con el gobierno que preside el Sr. Cánovas y que antes de haber decidido las Cortes arrojaba el peso de su opinion personal en la balanza de la politica española.

¿No se comprende con esta sola indicacion la gravedad del punible error cometido por ese colega?

Si el relato del *Correo* fuese exacto, habria ya dimitido á estas horas el ministerio del Sr. Cánovas del Castillo, y lo que sería más grave y más trascendental, se habrian salvado los límites que separan á la monarquia constitucional del gobierno absoluto, y la Constitucion habria

desaparecido, como si no estuvieran cimentadas nuestras libertades sobre inmensas moles amasadas con los huesos de miles de héroes y la sangre, y las lágrimas, y la riqueza del país.

Y no decimos más porque nuestro objeto está ya cumplido, que nuestro objeto no es otro sino impedir que pasaran las palabras del *Correo* sin la protesta que han menester.

Ecos parlamentarios.

Al abrirse la sesion del Senado, se encontraba ya ayer tarde en su sitio el señor obispo de Puerto-Rico, y mientras se leía el acta tomó asiento en el banco azul el señor ministro de Estado, por lo cual creyóse generalmente que podria ocurrir algun incidente relacionado con la interpelacion anunciada por aquél.

Si los que tal creian vieron ó no defraudadas sus esperanzas, cosa es que podrá juzgarse por el relato de lo ocurrido.

El Sr. Elduayen se levantó á decir que no habia ocurrido incidente alguno desagradable en la visita hecha por los reyes de Italia á la exposicion organizada en la embajada de España, leyendo al efecto, en apoyo de sus palabras, la comunicacion oficial de nuestro ministro plenipotenciario, el cual manifiesta que en el acto de la visita, S. M. el rey de Italia pronunció frases de viva simpatia hácia España y hácia el rey D. Alfonso.

No estando presente el Sr. Maluquer, y habiendo intervenido el señor Mazo cuando aquél formuló su pregunta, nuestro ex-ministro en Italia, usó de la palabra diciendo que respecto al desdichado incidente, lo mejor es que no se hable de él porque, como dice el refran, «la ropa sucia debe lavarse en casa.»

Despues de todo esto, afirmóse más y más en nuestro ánimo la creencia de que algo ocurrió que no fué muy agradable, siquiera lo ocurrido no haya dado lugar á reclamacion de ninguna especie.

El señor ministro de Ultramar confirmó, aunque indirectamente, el aserto del Sr. Vazquez Queipo respecto á la baja de la renta de loteria en Cuba, discutiendo ambos oradores sobre la mejor organizacion de dicha renta. Quiso intervenir en este pequeño debate el Sr. Fabié, sin razon ni pretexto alguno, y entre él y el señor Vazquez Queipo se promovió un ligero debate de carácter personal y de tono acre y duro.

Poco antes de esto habia tomado asiento el Sr. Cánovas, que en este momento reclamó su derecho é hizo presente que el gobierno no creia oportuno contestar á la interpelacion del señor obispo de Puerto-Rico, el cual manifestó que en tal caso se veria precisado á presentar una proposicion incidental. Replicó el Sr. Cánovas que el gobierno recomendaria al Senado no la tomase en consideracion, pues entendia que no era ocasion de sostener un debate en el terreno escogido por el señor obispo, y éste expuso que obraba en cumplimiento de su deber y que no entraba en su propósito el dar carácter político al debate.

Continuó despues y concluyó el debate sobre el proyecto relativo á los sargentos, haciendo uso de la palabra en contra de los artículos 11 y 12 los Sres. Merelo y García Tor-

res, y en pró los Sres. Salamanca y Pallares.

Terminado este debate, se reanudó el del proyecto de bases para el Código civil. Leido el art. 7.^o y la enmienda del Sr. Comas, el docto profesor de la central pronunció un notable discurso tan elogiado por su forma como por su fondo. El señor Comas sentó la tesis de que si llegan á publicarse los dos libros que tiene concluidos la comision de Códigos, habrán desaparecido los fundamentos del derecho de Castilla, la perturbacion más grande dominará en todas las relaciones jurídicas de la vida, y será ésta completamente imposible en nuestro país.

Hoy demostrará su tesis el señor Comas.

En el Congreso el Sr. D. Venancio Gonzalez llamó la atencion del ministro de Gracia y Justicia sobre el hecho de que haya dos jueces en el juzgado del distrito del Congreso, hecho que explicó el Sr. Silvela diciendo que dependia eso de haber encargado el Tribunal Supremo al juez propietario de dicho distrito, el conocimiento especial de algunas causas.

Preguntó el Sr. Ferratges qué cantidades habian ingresado en el Tesoro español procedentes de la indemnizacion de guerra que el imperio marroquí debía á España; y el Sr. Becerra quiso saber en qué estado se encontraba la reclamacion del gobierno con motivo de la pastoral del obispo de Plasencia, contestando el señor ministro de Gracia y Justicia que estaba pendiente la negociacion diplomática con Roma, y que el gobierno sostendria todas sus prerrogativas.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) apoyó una proposicion incidental censurando la forma en que se realiza este año el reemplazo del ejército. Le contestó el señor ministro de la Gobernacion, y se desechó la proposicion por 191 votos contra 66.

El Sr. Labra pidió al presidente del Consejo de ministros, hiciera cumplir el reglamento del Consejo de Estado, y el Sr. Albareda presentó una exposicion de pueblos productores de vino de Jerez, pidiendo se concertase con Inglaterra un tratado definitivo.

Continuando despues el debate sobre el *modus vivendi*, hablaron para alusiones los Sres. Quintana y Baró; declaró el Sr. Becerra que la izquierda consideraba libre la cuestion, y el Sr. Sagasta pronunció un elocuentísimo discurso, de gran oposicion, que fué muy celebrado por todas las oposiciones, en el cual declaró que estas se abstendrian en la votacion.

Le contestó el Sr. Elduayen en un larguísimo discurso, y habiendo manifestado el Sr. Becerra que tenia que contestar con gran extension al discurso del señor ministro de Estado y que no queria hacerlo precipitadamente á última hora, el señor presidente levantó la sesion á las nueve, aun cuando el gobierno se mostró inclinado á no satisfacer los deseos del Sr. Becerra.

Concluirá hoy el *modus vivendi* en el Congreso.

ECOS POLITICOS.

Del *Estandarte*:
«En cuanto á los obstáculos que

presentan (las oposiciones) á la aprobacion de las leyes, la medida de las sesiones dobles y aun de la sesion permanente bastarian para vencerlos en los asuntos de alta importancia para el país y que el gobierno tuviera interés en sacar adelante.»

Y retirándose las oposiciones, despues de protestar, dejarian en completa libertad para que arreglaran á su gusto los caciques ministeriales los ayuntamientos y las diputaciones.

De modo que si el gobierno tiene solucion para el conflicto, las oposiciones tambien tienen medios y energia para no dejarse atropellar.

Pretendiendo, aunque vanamente, justificar el acuerdo del gobierno de no contestar á la interpelacion del señor obispo de Puerto Rico, dice la prensa ministerial que la interpelacion ha sido anunciada en forma anti-reglamentaria.

Y en efecto, en el reglamento del Senado encontramos un art. 181 que dice:

«Art. 181. Todo senador tiene el derecho de interpelar á los ministros, anunciándolo con anterioridad de palabra ó por escrito, y expresando en ambos casos de un modo explícito el objeto de la interpelacion.»

El Sr. Cánovas reconoció ayer que el señor obispo habia obrado con arreglo á las prescripciones del reglamento. De modo que este y el presidente del Consejo destruyen los argumentos de la prensa ministerial.

La proposicion incidental que tiene redactada el señor obispo de Puerto-Rico, dice así:

«AL SENADO.

Los senadores que suscriben, tienen la honra de proponer al Senado se sirva acordar que las declaraciones hechas por el Sumo Pontífice en el discurso pronunciado ante el Sacro Colegio contestando á las felicitaciones que le fueron dirigidas con motivo del 7.^o aniversario de su coronacion, están en abierta oposicion con las declaraciones hechas por el excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros en ambas Cámaras, al tratar de las relaciones entre el reino de Italia y la Santa Sede, referentes al poder temporal del Papa.

Palacio del Senado, de Marzo de 1885.»

Además del señor arzobispo de Burgos, dicese que vendrá para tomar parte en el debate el señor obispo de Sigüenza.

Se dan obispos, Sr. Cánovas, y al gobierno se le convierten en cardenales.

Los periódicos ministeriales demuestran el vivo interés que tiene el gobierno en que no presente el señor obispo de Puerto-Rico la proposicion incidental que anunció ayer, y al efecto hacen correr el rumor de que aquel ha desistido de su propósito.

Nuestras noticias son completamente opuestas. El señor obispo dijo ayer que se trataba para él de cumplir un deber de conciencia, y claro es que ya no puede retroceder.

Además, segun anuncia un colega, el señor arzobispo de Burgos ha llegado á Madrid para ponerse al lado del señor obispo de Puerto-Rico, lo cual quiere decir que, como no puede menos de suceder, las palabras del senador por Santiago de Cuba, hallan eco en el episcopado español.

El gobierno, sin embargo, retrocede; el gobierno comprende que no puede luchar y quiere impedir el combate, pero es ya tarde. Ya sabemos que hay un gran peligro en que resuciten ciertas cuestiones, pero ¿de quién sino del gabinete es la culpa? Cargue él por completo con toda la responsabilidad que le corresponde.

¿No se presentó orgulloso diciendo que tenia no sabemos qué poderes? Pues á defenderlos; porque los supuestos poderdantes se los arrebatán, mejor dicho, se los niegan: á defenderlos ó á retirarse.

Leemos en la *Union*:

«Sigue la desobediencia del órgano integrista á la circular de la nunciatura apostólica y á las órdenes terminantes y recientes del gobernador eclesiástico de la diócesis. En su número de ayer publica el diario íntegro otras dos adhesiones firmadas por varios eclesiásticos del arzobispado de Trujillo y de Hervás.»

Lógica mestiza pura.

Los íntegros desobedecen al nuncio publicando adhesiones del clero á sus prelados, y la *Union* no la desobedece publicando artículos como el del P. Planas contra el obispo de Plasencia.

La *Union*, órgano del señor ministro de Fomento, copia y hace suyo un artículo del *Criterio Católico*, que publica en Barcelona el reverendo P. Llanas, en el cual se lee lo siguiente:

«Creíamos nosotros que se servia más eficazmente á la Iglesia española aceptando transitoriamente la legalidad existente.»

De manera que los amigos del señor Pidal aceptan la monarquia de D. Alfonso XII como hipótesis, trabajando para derribarla hasta construir la tesis, que es el carlismo.

Los ministeriales se escandalizaban de que mantuviéramos la teoria la accidentalidad de las formas de gobierno, y ahora resulta que sus amigos defienden algo más, que es el propósito de hacer transitoria la monarquia de D. Alfonso.

Realmente, se va luciendo el señor Cánovas.

La *Integridad de la Patria* se irrita con las oposiciones porque comentan y aplauden las disidencias que nacen en el seno del partido conservador, donde se presentan con tanta frecuencia.

El colega se equivoca. Las iras debian revolverse contra los amigos que ofrecen á menudo tan tristes espectáculos.

Pues qué, ¿debían las oposiciones salir á la defensa del partido conservador contra aquellos de sus correligionarios que tratan de romper, y rompen á cada paso, su unidad? Bonita pretension.

La *Epoca* repite por centésima vez, para que llegue á donde conviene, que solo el partido conservador garantiza la paz y las instituciones.

Con que, ya lo saben los partidos liberales, no hacen falta. ¡Sobran!

El *Noticiero*, que ha dicho tan buenas cosas á propósito de la interpelacion del obispo de Puerto-Rico, le endilga en forma de epistola una tremenda *catulinaria* en la cual se

recuerda al prelado que votó la dinastía de D. Amadeo de Saboya, hermano del *carcelero del Papa* y que ha figurado en los partidos liberales más avanzados.

Por supuesto que cuanto dice el colega es pálido al lado del soberano desden con que lo trató ayer el señor Cánovas.

Para ser obispo digno, consecuen- te, venerable, es menester que sea conservador y *simon non*.

De esto á la supremacía de la Pa- pisa Victoria de Inglaterra, hay solo un paso.

Eso, sí; son muy católicos esos señores.

Epígrafe de un artículo del Resú- men:

«El plan del Sr. Cos-Gayon.»

¿De veras cree nuestro estimado compañero que el señor ministro de Hacienda tiene un plan?

¡Pues si justamente la especiali- dad del Sr. Cos, consiste en no tener ningún plan!

Bah, Barba Azul también tenía, no un plan, sino un cañón.

Para el caso, los planes de Cos y los cañones de Barba Azul son de la misma especie.

De la Izquierda Dinástica:

«Siete años de conservadores y tres de liberales.»

Tres elecciones generales presidi- das por los conservadores y unas tan solo por el partido liberal.

Esta es la historia. ¿Y habrá quien diga, ante la correcta actitud de nuestros correligionarios, que los liberales de hoy no son unos varo- nes tan santos, tan seráficos y tan sufridos, cuando menos, como los antiguos progresistas?

Más, mucho más; los progresistas perdían á lo mejor la paciencia...

TRIBUNALES

Crimen de la calle de Elnoreros.

(Continuación).

AUDIENCIA DE AYER 10 DE MARZO.

A las dos menos cuarto próxima- mente ha dado principio la audien- cia; á pesar del mal temporal, el público es más numeroso que ante- ayer; los periodistas ocupan un sitio más cómodo gracias á la galantería del presidente, D. Manuel Vicente García.

La sala ofrece el mismo aspecto que la sesión primera, el dibujante Marechal toma un croquis del salo- n para la revista *el Grito del Pueblo*.

Declarada abierta la audiencia, el relator Sr. Goñi lee, á instancia del presidente, los artículos del reglamen- to referentes al restablecimien- to del orden en las sesiones del ju- cío oral, y la facultad de imponer multas á los que falten á estos ar- tículos.

Continúa el interrogatorio de los testigos.

El doctor D. Pedro Mirallo, primé- ro que comparece, que reconoció el cadáver, coincide en lo dicho por los médicos forenses y el Sr. Saez Do- mingo.

La niña Carmen Rojo, de ocho años de edad, presta juramento y contesta con facilidad á las preguntas del señor fiscal y de la defensa.

Juana Suarez, madre de la niña que acaba de declarar, dice que no sabe sobre el suceso más que su ni- ña le dijo que había oído un ruido extraño en la escalera, pero que no hizo caso por creer que lo producian algunos muchachos.

Ramona Gallardo, hermana de la víctima.

Fiscal.—¿Conoce Vd. al procesado?

Testigo.—Solamente á mi sobrino.

Fiscal.—¿Sabe Vd. si el procesado pedía dinero á su hermana?

Testigo.—Sí, señor.

Fiscal.—¿Vió Vd. si tenía el proce- sado alguna herida en la mano?

Testigo.—No señor, no le vi nada.

Fiscal.—¿Sabe Vd. si el procesado tenía algun resentimiento con su hermana?

Testigo.—No señor, se querían mu- cho; él la daba dinero en cuartos, y ella se lo entregaba en plata.

Fiscal.—¿Sabía Vd. que el proce- sado tenía un amigo?

Testigo.—No le conocía. Después comparece el aguador que dió á conocer el suceso.

José Perez Gonzalez (a) *Calrota*, dice que conoce únicamente al pro- cesado Gallardo.

Fiscal.—¿Era Vd. el aguador de doña Facunda Gallardo?

Testigo.—Sí, señor.

Fiscal.—¿A qué hora llevó usted el agua el día del suceso?

Testigo.—A las nueve de la ma- ñana.

Fiscal.—¿Quién estaba en su casa?

Testigo.—Solamente dos hombres.

Fiscal.—¿Cree usted que alguno de esos dos estaba en la casa?

Testigo.—Sí señor, el Gallardo.

Fiscal.—¿Usted oyó decir algo?

Testigo.—Sí señor, uno dijo: *¿Y el tío cómo está?... y la señora contestó: Esta en el barrio.*

Defensor.—¿Cuanto tiempo hacia que Vd. llevaba el agua?

Testigo.—Cuatro meses.

Defensor.—¿Vió Vd. alguna vez otra persona?

Testigo.—No recuerdo.

Defensor.—¿Las personas que usted vió el día del suceso, ¿que edad tenían?

Testigo.—Eran jóvenes.

El testigo, despues de terminar su declaración, pidió al presidente se le abone el jornal, no pudiendo, segun dijo el presidente, acceder á su pe- tición.

Ignacia Roldan, portera de la casa donde vivía la hermana del Gallardo.

Fiscal.—Diga la testigo: ¿el día 2 de Octubre fué el procesado á mu- darse de ropa?

Testigo.—Sí señor.

Defensor.—¿Fué alguna otra vez el procesado á mudarse de ropa?

Testigo.—No señor, fué aquella la primera.

Bárbara Gallardo, hermana de uno de los procesados, es jóven, de rost- ro muy agraciado y aire simpático, viste de luto.

Fiscal.—¿Bruno Serrano era ami- go de su hermano de Vd.?

Testigo.—No señor, Bruno Ser- rano era amigo mio.

Fiscal.—¿Usted lavaba la ropa á su hermano?

Testigo.—Sí, señor.

Fiscal.—¿No encontró Vd. man- chas en la ropa?

Testigo.—No señor, ninguna.

Fiscal.—¿Cómo tuvo Vd. noticia del suceso?

Testigo.—Porque un día leyendo la *Correspondencia* mi señorito me dijo: Han matado una de illescas, tú debes conocerla. Al decirme su nom- bre, exclamé: ¡es mi tía!

Defensor.—Bruno Serrano, ¿la acompañaba á Vd. cuando la veía?

Testigo.—Sí, señor, siempre, pa- recía que deseaba tener relaciones conmigo.

Defensor.—¿Su tía de Vd. tenía dinero?

Testigo.—¿Qué había de tener siendo su marido cartero?

(Los murmullos aumentan y el público se abalanza al estrado, le- yéndose nuevamente el artículo de la ley que manda guardar compo- satura en las salas).

Juana Gallardo, jóven, también bastante agraciada, contesta con gran desenvoltura y precisión.

Se suspende por quince minutos la vista con objeto de desalojar el salón.

Reanudada la audiencia se pre- senta el testigo Timoteo Daña, de- pendiente de la Bodega Central, di- ce que en ella estuvieron los proce- sados dos veces el día de autos, sin que sepa nada más.

José María Oporto, cuñado del procesado Gallardo, dice que los procesados estuvieron con él el día de autos y que reparó tenía el Ga- llardo una herida en la mano que le dijo se había causado con un casco de botella, añadiendo que la primer noticia que tuvo del suceso, fué por los periódicos.

Paula Gallardo, hermana del pro- cesado, del mismo apellido, no difie- re en nada á la declaración del tes- tigo anterior.

Declara el guardia Felipe Sanchez que condujo al gobierno al procesa- do Gallardo sin que éste hiciese re-

sistencia, y que solamente por el camino le preguntó si sabía por qué le llevaba preso.

Claudio Bara contesta muy vaga- mente á las preguntas que le hacen.

Victoriana Serrano, hermana del procesado Bruno Serrano, manifes- ta primeramente que no tenía noti- cia de la amistad de su hermano con Casáreo Gallardo y que no re- cuerda el traje que vestía el día del suceso.

D. Manuel Leoncio Montero, pres- bitero, figura entre los testigos.

Dice que conoce á doña Francisca Gomez, que vivía con la víctima, sin que nada pueda decir sobre el suce- so; solo que le había faltado un cu- bierto que sabía tenía.

Petra Gallardo.—Los carteros Morcillo de los Santos y Tomás Caró no arrojan ninguna luz sobre el suceso, y empieza el exámen de los testigos propuestos por la de- fensa.

Es el primero de los testigos de descargo Manuel Meilan, cuñado de la víctima.

Defensor.—¿Se llevaban bien su hermano y su cuñada?

Testigo.—Sí, señor.

Defensor.—¿Tenían dinero?

Testigo.—Yo nunca miré los bolsillos. (Risas.)

Defensor.—¿Le convidó á Vd. á aguardiente alguna vez su cuñada?

Testigo.—Sí señor, lo tenía siem- pre.

Juan Cosmea dice que la víctima tenía costumbre de dejar abierta la puerta de su casa, y que sabe había tenido huéspedes.

Manuel Negro repite lo dicho por el anterior.

Irene Rodriguez, portera de la casa de la víctima, dice que á nadie vió entrar y salir, y refiere lo ocur- rido cuando llegó el marido de la víctima y se encontró con la puerta de su habitación cerrada.

Petra Gallardo, hermana del pro- cesado, de rostro muy agraciado, contesta satisfactoriamente á las preguntas de la defensa.

Francisco Sanz, mandadero de las monjas de la Latina, nada nuevo añade á lo dicho por los anteriores.

Julian Fernandez Meilan, sobrino del esposo de la víctima, dice que ningún resentimiento tenía con su tía, que vivió algunos meses en su casa y que le adusaba una pequeña cantidad.

Manuel Meira.—Contesta á las preguntas de la defensa.

Dice que vivió en casa de la difun- ta y que las relaciones del matrimo- nio eran muy cordiales.

Se procede al reconocimiento de la voz de los procesados; forman la rueda cinco presos y los dos proce- sados. (Espectacion).

Despues de colocados, entra *Cal- rota*, el aguador.

Los que forman la rueda repiten sucesivamente las palabras: «¿Y el tío, cómo está?»

El aguador, colocado de espaldas, al repetir las palabras uno de ellos, dice: «Esa es la voz.» (Murmillos).

Quitado el capuchon, resultó ser el procesado, Casáreo Gallardo, so- brino de la víctima.

Y despues de declarar los testigos restantes, se suspende la vista hasta hoy.

Eran las seis próximamente.

EXTRANJERO.

INGLATERRA.—El *Times* dice que Rusia accede á que las avanzadas de sus tropas sobre la frontera del Afganistan retrocedan, aunque poca trecho; pero que insiste en sus pretensiones sobre los límites del Turkestan.

El *Times* añade, que si Rusia pre- fiere la guerra, encontrará á la Gran Bretaña preparada y resuelta.

Exhorta despues al gobierno á que dé orden al general inglés Lund- sen á que penetre en el Herat y or- ganice la defensa de aquella comar- ca para impedir la invasion de los rusos.

El *Daily-News* dice que continúan las negociaciones para evitar un conflicto entre Inglaterra y Rusia.

Añade que el czar y sus ministros muestran intenciones pacíficas, pero que el partido de la guerra se mues- tra cada vez más sobrecitado, gan- dando terreno en la opinion.

El mismo periódico desmiente que se haya tratado de una alianza an- glo-turca contra Rusia.

El *Daily Telegraph* aconseja al go- bierno que mande á Berlin á sir Charles Dilke para negociar un trata- do de alianza entre Inglaterra y Alemania contra Rusia.

Parece que se han perdido las es- peranzas de que Turquía acepte la alianza inglesa.

Cámara de los Comunes.—Sesion de anteanoche.

Se aprueba por 88 votos contra 21 una proposición de lord Hartington pidiendo que se aumente el contin- gente del ejército en 3.000 hombres.

Sesion de ayer.—El subsecretario de Negocios extranjeros lord E. Fitz- maurice lee una carta del conde de Granville, diciendo que no ha tenido noticia hasta hace muy poco tiempo del despacho dirigido por el príncipe de Bismark al embajador de Alema- nia en Londres, con fecha 5 de Mayo anterior.

Añade que Alemania ha dado se- guridad amistosa, y cree que se ha desvanecido la frialdad de rela- ciones entre dicha potencia y la Gran Bretaña.

El *Standard* pide que Alemania desaprobe la conducta de los ofi- ciales alemanes que en Camarones (golfo de Guinea frente á Fernando Póo) arriaron la bandera inglesa para sustituirla con la alemana.

FRANCIA.—El *Standard* publica un despacho de Shanghai, diciendo que la escuadra francesa ha apresado dos buques mercantes, inglés el uno y norte-americano el otro, que se dirigian á Tient-Sin.

El ministro de la Guerra ha diri- gido un telegrama de felicitacion al general en jefe de ejército de Tonkin y ascendiendo á teniente coronel al comandante Domine, que manda- ba la guarnicion de Tuyenquan.

La guarnicion de esta plaza, du- rante el sitio que ha sufrido, tuvo 52 muertos y 38 heridos.

La columna que acudió al socorro de la plaza sufrió en los combates del 2 y 3 de Marzo, la pérdida de 60 muertos y 153 heridos.

Entre los primeros hubo seis ofi- ciales, y entre los segundos nueve.

La comision del Senado encargada de emitir dictámen sobre el recargo de los cereales, ha aceptado el pro- yecto de ley aprobado por la Cámara de los diputados.

En la semana próxima comenza- rá dicho debate en aquella Cámara. Cámara de los diputados.

Comienza el debate sobre los ar- tículos de los presupuestos, modifica- dos por el Senado.

Despues de una larga discusion sobre las prerogativas de la Cáma- ra en materia de Hacienda, se acuerda por 302 votos contra 192 pa- sar al debate por artículos.

Se levanta la sesion.

El periódico *Le National* anuncia que se han zanjado satisfactoria- mente las dificultades que existian para la rectificacion de la frontera argelico-marroquí.

La comision internacional, que ve- rificará en breve su primera reunion preparatoria para tratar de los asuntos egipcios, y particularmente de la navegacion del Canal de Suez, se compondrá solo de representan- tes de las grandes potencias de Tur- quía y de Egipto.

El gobierno otomano insiste en reivindicar sus derechos territoria- les sobre Egipto.

TURQUÍA.—Dícese que la peste to- ma proporciones alarmantes en Ha- mahou, frontera de Persia, habiendo muerto en el espacio de pocos dias unas 150 personas.

Faltan noticias precisas sobre la insurreccion de la Albania, pues el telegrama ha sido cortado por los in- surrectos en una larga extension.

De Salónica y de Monastir han salido nuevos refuerzos turcos para el teatro de la rebelion.

GUATEMALA.—Un despacho de Nueva-York confirma el acto de fuerza del general Barrios, presiden- te de la república de Guatemala de que hemos dado cuenta anterior- mente.

NOTICIAS.

Gaceta de hoy.

GOBERNACION.—Real orden sepa- rando de su destino al vigilante ter- cero de la Cárcel-Modelo D. Manuel Galvez, del cuerpo de Establecimien- tos penales.

FOMENTO.—Real orden disponien- do se provea en el turno de concu- rso para supernumerario la cátedra de latin y castellano del instituto de Cáceres; las de matemáticas en el

de Burgos y Tapia, y la de física y química de Baeza; en el turno de oposicion las de lengua francesa va- cantes en los institutos de Albacete, Burgos, Gerona, Granada, Guada- lajara, Lérida, Logroño y Vallado- lid, y por traslacion la de lengua francesa en el instituto de Barcelo- na.

—Otra declarando desiertas las convocatorias anunciadas á varias cátedras por falta de aspirantes.

—Otra autorizando á D. Isidro Hernandez para construir un muelle-embarcadero en el puerto de Manzanillo.

Los señores condes de Torregrosa obsequiaron anteanoche en su precioso hotel del barrio de Argüelles, con un espléndido banquete, á los Sres. Sagasta, Alonso Martínez (don Manuel y D. Vicente), Boixader, Azcárraga, Leon y Martinez Brau, excusándose el Sr. Maluquer por hallarse enfermo.

Aunque la esplendidez y buen gusto de los señores condes de Torregrosa son bien conocidas de todos cuantos tienen el gusto de frecuen- tar su trato, no diremos nada dem- as al consignar que la fiesta re- vistió singular encanto por la ex- quisita delicadeza con que los seño- res condes obsequiaron á sus com- ensales.

Peró el banquete tuvo verdadera importancia política para los ele- mentos liberales dinásticos de la provincia de Lérida, entre los que cuenta con tantas y tan merecidas simpatías el señor conde de Torre- grosa, personificación en aquella provincia del espíritu liberal del an- tigo y honrado partido progresista.

En el banquete de que nos ocupa- mos, continuando los trabajos ini- ciados en otros anteriormente cele- brados en Fornos, se trató extensa- mente de reorganizar en Lérida el partido liberal, aprobando los seño- res Sagasta y Alonso Martínez las bases convenidas por los diputados y ex diputados de dicha provincia.

Por cierto que sería injusto descono- cer el espíritu patriótico de con- cordia que viene demostrando el señor Alonso Martínez, y que tanto contribuye á la union y concordia de los liberales dinásticos.

Estos elementos van á recibir, pues, un gran refuerzo en la provincia de Lérida, que no es pequeño el de completar su organizacion para luchar con ventaja contra los conservadores.

Para ultimar los trabajos necesari- os para conseguir ese resultado, se nombró una comision compuesta de los señores conde de Torregrosa, presidente, Azcárraga, vicepresidente, y Boixader, secretario.

Los comensales de los señores conde de Torregrosa salieron ver- daderamente encantados de la ami- bilidad, esplendidez y distincion con que fueron obsequiados.

La suscripcion iniciada en el Círculo de la Union Mercantil, ascendia anoche á la suma de 226.646 pesetas.

Anoche inauguró su clase de ruso en el círculo filológico el distinguido poliglota D. Ernesto Busf con una erudita é interesante conferencia sobre «Literatura rusa.»

Las clases siguen los martes despues de las conferencias.

A las seis y media de la tarde fué atropellado en la calle del Leon por el carruaje que guiaba, el conductor del mismo, sufriendo la fractura de la pierna derecha.

Los diputados ministeriales de Puerto-Rico visitaron ayer á las dos al Sr. Cánovas, conviniendo, despues de oír al jefe del gobierno, en que no pueden apoyar la proposi- cion del Sr. Alcalá del Olmo.

Conviene algunos colegas de la mañana en decir que quien ha in- fluido más sobre los Sres. Durán y Bas y Planas para que se templen en su oposicion, es el senador vitalicio D. Manuel Girona, tan convenci- do conservador, que cree no se de- ben hacer cosas que quebranten el poder del Sr. Cánovas.

Ayer se recibió el siguiente tele- grama:

«Las Palmas (Canarias) 9. (Por el cable de compañía nacional Espa- ñola).

Los buzos han practicado el últi- mo reconocimiento en el bajo de Gando, donde se perdió el magnífico vapor de la compañía Trasatlántica «Alfonso XII.»

En vista de la situacion en que se encuentra el buque en el fondo del mar, se han perdido las esperanzas de sacarlo á flote.

Continúa aumentando el movi- miento en este puerto.

Tres representantes de casas ex- tranjeras han solicitado autoriza- cion para construir un muelle y un depósito de carbon.

En el próximo Abril comenzarán

ECOS TEATRALES.

Real.

Con general sorpresa, mezclada de indignación, supose anoche en el régio coliseo que la Sra. Sembrich se proponía rescindir, por sí y ante sí, la contrata que la obliga para con la empresa de dicho teatro, resolviendo no cantar las siete funciones que faltan de su compromiso, y disponiéndose a marchar esta noche en el expres para París.

Un periódico serio y formal que se publica en esta corte, daba ayer tarde la noticia oficial y autorizada, encontrando muy justificado el motivo que alega el marido de la artista para perpetrar semejante informalidad, según se deduce del estilo conveuido y rebozo que emplea el colega para decir que la señora Sembrich se encuentra en estado interesante.

Hemos procurado informarnos de lo que ocurría, y hemos podido averiguar que, en efecto, la Sra. Sembrich cuenta ya cinco meses en ese estado sin haberlo notado hasta después de haber debutado aquí el sábado último con la ópera 'El barbero de Sevilla', en cuya ejecución, si bien obtuvo estrepitosos aplausos cantando maravillosamente en la escena de la lección las variaciones de Proch y el nuevo wals de Arditi, dejó por otra parte mucho que desear en la interpretación de toda la música de Rosini, incurriendo además en deficiencias tan notables como impropias de su alta reputación artística. Pero nos separamos del principal objeto de estas líneas, que es el de poner en conocimiento del público todo lo que sobre este asunto hemos sabido.

Como decimos antes, la señora Sembrich se encuentra desde hace cinco meses en estado interesante. Hace ya cerca de un mes que debía haber venido a esta corte para cumplir con la empresa del teatro Real el compromiso que por medio de escritura tiene contraído de cantar en ocho funciones, pero encontrándose en Portugal y conviniendo á sus intereses aprovechar algunas funciones más de su contrata en el teatro de Lisboa, pidió al Sr. Michelena una prórroga que el empresario del Real se apresuró galantemente á concederle. Le tuvo cuenta luego á la Sra. Sembrich aprovechar otras cuantas funciones en Oporto, volvió á pedir nueva prórroga al Sr. Michelena y el bondadoso empresario, con perjuicio ya de sus intereses, porque necesitaba reanimar y dar variedad á los espectáculos del régio coliseo, volvió á concederle esa segunda dilación de su venida.

Llega por fin la Sra. Sembrich cuya enfermedad no había sido causa de que por su causa se suspendiese ninguna función en Lisboa ni en Oporto; se anunció aquí su debut para el miércoles de la semana pasada y..... ¡paff! al primer tapon hubo que guardar la botella porque, la Sra. Sembrich se puso indisputada y no pudo cantar hasta el sábado. Nadie le notó esa noche alteración en sus facultades, dió un re bemoi y un re natural muy bien timbrados y con excesivo brio y cobró cinco mil francos de los quince mil que antes de anunciarse la función había exigido que la empresa consignara á su indisposición.

Hoy debía cantar la Sra. Sembrich según el arreglo de días y funciones que concertó el domingo con la empresa; pero después lo ha pensado de distinta manera y ha resuelto dejar burlada á la empresa y que esta aparezca defraudando las esperanzas del público y los intereses y derechos de los abonados.

Segun tenemos entendido la empresa ha decidido por de pronto recurrir á la autoridad competente para impedir la fuga de la Sra. Sembrich, sin prescindir por eso de exigir á esta artista la multa de 30.000 pesetas por falta de cumplimiento de su contrata, según lo establecido en una de sus cláusulas, demandándola además ante los tribunales para la debida indemnización de daños y perjuicios.

Esta es la verdadera historia de lo que ocurre y por nuestra parte excitamos el celo y la rectitud del señor gobernador civil de la provincia para que se conduzca en esta ocasión con la energía que reclama la dignidad y los derechos del público, de los abonados y de la empresa.

Otro día hemos de ocuparnos también de otra celebridad artística del régio coliseo á quien sentiremos no tratar con la benevolencia que hasta ahora lo hemos hecho.

El aplaudido y extímio barítono Sr. Battistini tiene ya concertada su contrata para la temporada de invierno de 1885-86 con la empresa del teatro de Nápoles, concediéndole ésta un crecido sueldo y una mensualidad de adelanto, cosa no acostumbrada en los teatros de Italia.

La confirmación del contrato depende únicamente de que aquella empresa acepte la condición del señor Battistini para debutar con 'A m'letto', ópera que recordarán nuestros lectores indicamos á este artista eligiera para presentarse en cualquier público.

Deseáramos que dicha contrata no llegara á ratificarse y que la empresa del teatro Real se apresurase á escriturar al Sr. Battistini para el año próximo, en la seguridad de que con ello satisfaría los deseos de este público.

Banco Hipotecario de España.

El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre lo que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además de estos préstamos hipotecarios, abra créditos para el fomento de la Agricultura y construcción de edificios.

En representación de los préstamos realizados, el Banco emite cédulas hipotecarias. Estos títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas al Banco y la subsidiaria del capital de la sociedad. Son amortizables á la par en 50 años.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de Abril y 1.º de Octubre en Madrid y en las capitales de provincias.

Los que deseen adquirir dichas cédulas podrán dirigirse en Madrid directamente á las oficinas del Banco Hipotecario ó por medio de agente de Bolsa, y en provincias á los comisionados de dicho Banco.

BOLSA DE MADRID.

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Ultimos precios, DEL 9, DEL 10. Rows include 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, 3 por 100 exterior, 2 por 100 exterior, Fin corriente, Fin próximo, Carrteras de Agosto, Idem de Marzo de 1855, Idem de Julio, Obras públicas 1.º Jul, Denda del personal, Sextas partiz part. lg, D.º amortiz. al 4 por 100, Oblig. sobre aduanas, Billetes hipotec. de C., Siass ayunt., Madrid., Obligac. municipales, Id. empto. municipal., Cédulas al 7 por 100, Idem al 6 por 100, Idem al 5 por 100, Bills. hipotec. 6 por 100, BANCOS Y SOCIEDADES., Banco de España, Idem Hipotecario, CAMBIOS., Londres á 90 días f., París á ocho días v., Bolsín de anoche., Madrid, Barcelona, París, Londres.

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

Teatro Real.—8 1/2.—Trovador. Español.—8 1/2.—Vida alegre y muerte triste.—Herir por los mismos filos. Comedia.—A las 8 1/2.—La vida pública.—O'Kill (ventrilocuo).—Intermedios por el sexteto. Zarzuela.—8 1/2.—Gran espectáculo por el célebre prestidigitador Mr. A. Hermann. Apolo.—8 1/2.—Un cuento de Boccaccio.—Un caballero particular. A las 10 1/2.—El último figurín.—Los pájaros del amor. Novedades.—A las 8 1/2.—Sálvese el que pueda.—Saltó y vino. 40.—El celoso de sí mismo.

á hacer escala en este puerto, cuatro nuevas líneas de vapores.»

De doce á una de la tarde, se suicidó ayer un jóven de 16 años, de oficio sombrero, en la calle de la Concepción Jerónima, núm. 16, portería, llamado Miguel Díez Februno. Según de público se decía, el motivo de tan fatal resolución está relacionado con una cuestión de amores. El juzgado de guardia entiende en el asunto.

El Sr. Romero Giron ha vuelto á ponerse al frente de la Revista de los Tribunales. En el último número publicado, el distinguido jurista explica los motivos que le han impulsado á aceptar ese puesto, hoy de lucha viva por el calor y la persistencia con que las dos escuelas del derecho se disputan el campo en la esfera del derecho penal. El señor Romero Giron abre las columnas de la Revista á todas las opiniones, bajo la responsabilidad de sus autores.

Ayer tarde se verificó en el ayuntamiento la anunciada junta municipal para discutir y aprobar el presupuesto para el año próximo.

Las cuentas de resultas correspondientes al interior y ensanche fueron aprobadas sin discusión.

La totalidad del presupuesto del interior fué impugnada por el señor Lahoz y defendida por el Sr. Villasanté.

Los presupuestos se aprobaron en la forma que lo hizo el ayuntamiento, con la importante modificación de consignar un aumento, solicitado por el Sr. Latorriente y 25 firmantes más, de 100.000 pesetas para atender á compra de material de incendios y á aumento de personal en el mismo ramo.

Las demás modificaciones han sido de poca importancia.

El de ensanche también ha sido aprobado, consignándose en uno de sus capítulos de personal tres plazas de ayudantes de Obras públicas con destino á las obras del mismo.

El acto fué presidido por el marqués de Valdegama.

Ayer tarde á las dos fué recibida en audiencia privada por el rey, la comision nombrada por las asociaciones de Cataluña, reunidas en la casa-lonja de Barcelona, compuesta de los señores siguientes: D. Mariano Maspons, abogado y ex-diputado á Cortes; D. Felipe Ricart, marqués de Santa Isabel, fabricante; D. Juan Permanyer, catedrático de Barcelona; D. José Pella y Forgas, historiador, D. Jacinto Verdaguier, el autor de la Atlantida; D. Jaime Callell, canónigo de Vich; D. Federico Soler (Serafi Pitarrá); D. Angel Guimerá, poeta; D. Benito Malvany, fabricante, y D. Manuel Vela y D. José Pujol, obreros.

Además formaban parte de la comisión los señores D. Valentin Almirall, publicista, y D. Juan Antonio Sorribas, secretario de la Asociación de propietarios de la capital del Principado.

El Sr. Maspons pronunció un breve discurso y entregó al rey la Memoria; el monarca dirigió la palabra á los comisionados, y ofreció estudiar con solicitud, las aspiraciones de Cataluña formuladas en aquel documento.

Ayer tarde se recibió el siguiente telegrama en la direccion general de Obras públicas:

«Córdoba 10 (11 m.).—La máquina y tender del tren-correo ascendente número 11 de hoy, ha descarrilado en la línea de Belmez á Córdoba, por desprendimiento de una trinchera, cerca de la estacion de Obiego.

Se han trasbordado los viajeros, ignorándose si han ocurrido desgracias personales.»

En las últimas 24 horas que terminaron á las doce de la mañana de ayer, han sido asistidos por los médicos de las casas de socorro 72 accidentes: 23 graves, cuatro de pronóstico reservado y 45 leves.

Dicen de Cádiz que, al ser conducido desde la audiencia á la cárcel el director que fué del Manifiesto, de aquella ciudad, D. Diego Garcia Sanchez, burló la vigilancia del agente de orden público que le acompañaba y desapareció, ignorándose su paradero.

La comision de senadores y diputados castellanos, presidida por el Sr. Moyano, vió ayer tarde al señor Cánovas, el cual les dijo que tiene esperanzas de que la ratificación del tratado con los Estados Unidos se haga en un plazo relativamente breve; añadió que la interinidad no pasaria del mes de Mayo de este año, desmintiendo, además, categóricamente la noticia de la prolongación del tratado hasta el año próximo; de lo cual han deducido algunos, que si el tratado no está ratificado en Mayo, lo retiraria el gobierno de España.

El Sr. Cánovas insistió también en su oferta sobre las compensaciones, así en lo relativo á la rebaja de las tarifas de los ferro carriles, como en la elevación del derecho de introducción que actualmente pagan los cereales extranjeros.

El Sr. Cánovas ofreció, por último, para ganar tiempo, empezar desde luego sus negociaciones cerca de las compañías de ferro-carriles; y de paso aconsejó á los representantes castellanos que se pusieran de acuerdo y formularan las oportunas reclamaciones en compensación de los perjuicios que pudiera causarles el tratado.

En vista de esto y con el objeto indicado, el Sr. Moyano nombró una subcomision que hará las propuestas oportunas.

Respecto del cabotaje no se llevará tan pronto á cabo como desearia el gobierno, aunque se considera autorizado para ello por las reformas para Cuba y por la necesidad de dotar el presupuesto: han concurrido los Sres. Moyano, Gamazo, Arenillas, Muro, Berdugo, Estéban Collantes y algunos otros diputados.

La subcomision designada por el Sr. Moyano para que vaya estudiando lo que convendría hacer, la componen los Sres. Gamazo, Muro, Pesquera y Berdugo.

Pasan ya de 300 las enmiendas presentadas por las oposiciones á los proyectos de organizacion provincial y municipal.

Anteayer fueron enterradas en los cementerios sacramentales 23 personas; en el Municipal 27 y 3 fetos.

El señor arzobispo de Granada ha escrito una carta muy expresiva á la ciudad de Colonia, dando gracias á los alemanes por los socorros que le han enviado para las victimas de los terremotos de Andalucía. El erudito escritor Fastenrath, á quien España debe tantas muestras de cariño, está escribiendo un libro también sobre los terremotos, en el que ha traducido muchas de las poesías españolas que se han publicado sobre el asunto.

Noticias de Marina.

Han sido destinados á Filipinas los médicos D. Andrés Medina, don Luis Iglesias, D. Antonio Zúñiga y D. Matías Zaragoza.

—El capellan mayor D. Pejerro Gonzalez ha sido nombrado teniente cura de la parroquia castrense del departamento del Ferrol, y de la de Cartagena D. Angel Brandariz y Pazos.

—La goleta «Ceres» ha fondeado en Tenerife.

Sucesos de ayer:

Un jóven de 18 años, fué detenido ayer tarde en la calle de la Luna por hurto de la cabezada y barrigera de una mula.

—En la calle de la Huerta del Bayo fué preso un individuo por maltratar á una niña de 11 años á la que inflirió varias heridas y contusiones.

—Un hombre y una mujer riñeron en la calle del Rosario, infliriéndose mutuamente varias heridas en la cabeza y cara.

—Dos sujetos que robaron una capa que estaba colgada en el corredor del piso 4.º de la casa núm. 1 de la calle de Santo Tomás, fueron detenidos y llevados á la prevención.

—Una señora llamada G. R. que presenciaba ayer tarde la vista del crimen cometido en la calle de Latoneros, fué víctima de un accidente.

—Desde las nueve de la mañana de ayer, á igual hora de la noche, fueron detenidas 11 personas de ambos sexos, por la comision de diferentes faltas leves.

Estado del tiempo.

El tiempo ha de continuar por algunos días lluvioso y los vientos soplan con moderacion del tercer cuadrante.

La presion aumenta aunque lentamente en el N. y continúa estacionaria en el Mediodía.

La mar está rizada en el Mediterráneo y muy picada en las demas costas.

El acreditado zapatero D. José Brunet y Ramirez, establecido en la calle de la Puebla, 16, y que tan bien puesto dejó su nombre en la pasada exposicion del Fomento de las Artes, se ha visto en la imprescindible necesidad de abrir otro nuevo establecimiento para satisfacer á su numerosa clientela, en la Corredera Baja de San Pablo, 21, al lado del teatro de Lara.

Aconsejamos á nuestros lectores visiten dicho establecimiento por ser uno de los principales en su clase.

SECCION DE ANUNCIOS

JARABES DEL DR. DURÁN, 7, VICTORIA 7, MADRID, FRENTE AL PASAJE DE MATHEU.

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA

Redaccion y administracion: Plaza de los Ministerios, núm. 3, principal derecha.

Precios de suscripcion.

En Madrid, pagando directamente á la administracion...	1'50 pesetas al mes.
Provincias.....	6 idem trimestre.
Ultramar y extranjero.....	30 id. semestre.
Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.	50 id. al año.

Cuando se gire á cargo de sus suscritores se aumentará una peseta mas por trimestre por quebranto de giro y comision.

Número suelto, UNA peseta.

Puntos de suscripcion y venta.

En Madrid en las oficinas, plaza de los Ministerios, núm. 3, principal derecha, y en provincias, en casa de los corresponsales.

ALCALÁ, 5, ENTRESUELO:	J. BELMAR.	ALCALÁ, 5, ENTRESUELO.
GRAN SALON DE PERFUMERÍA.		
Se afeita, corta y riza el pelo.	Gabinete reservado para teñir el pelo y la barba.	Se confecciona toda clase de postizos.
ALCALÁ, 5, ENTRESUELO.		
<p>NOTA. En el mismo se expende la higiénica Agua Vegetal de Arroyo, de excelentes resultados para devolver los cabellos blancos á su primitivo color, sin manchar la piel y la ropa y de fácil aplicacion.</p>		

PURGARSE

con las Píldoras Orientales del Dr. Casasa.

Es la manera de mantener el cuerpo limpio de malos humores y libre de enfermedades.

La superioridad reconocida de estas benéficas Píldoras sobre todos los demás purgantes depurativos, débese á la suavidad con que obran; sin causar dolor ni irritacion se pueden tomar á todas horas y su uso no exige privacion alguna.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituye el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazon: del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al DR. CASASA en su Gran Farmacia, Plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Madrid: Farmacia de Garcerá, calle del Príncipe, y de Moreno Miquel, Arenal, 2.

ENFERMOS DE LA VISTA

NO MAS CIEGOS.—CONTRA CEGUERA.

Precioso específico alemán del Dr. Nikels, de Berlín, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de la vista, por crónicas y antiguas que sean, **condenando y suprimiendo en absoluto todas las operaciones**, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, sino inútiles y altamente perjudiciales, pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlín, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricofi y Bourgol, médicos adjuntos del hospital Imperial de Berlín, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicacion interna.—Prospectos españoles.—Caja, 5 pesetas.

Vista cansada, Vista corta y presbicia

SE CURAN RADICALMENTE.

Se expende únicamente para toda España en la Clínica del Dr. D. Juan Mutgé, especialista en las enfermedades de la vista, calle del Carmen, núm. 41, 2.º, Barcelona, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL Dr. ANDREU, DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La TOS va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoracion se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la TOS por completo antes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España.—Caja, 2 pesetas.

•LAS PERSONAS que padecan tambien ASMA ó SOPROCCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSAMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y persiguen descausar al mismo modo que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE JUAN INIESTA Y LORENZO Calle de Mendizábal, número 22 (barrio de Argüelles). En este establecimiento se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo. 22—MENDIZÁBAL—22

CAFÉS SUPERIORES TOSTADOS Y MOLIDOS (COMPARARLOS CON OTROS) Botes de 100 y 200 gramos Puerto-Rico á 0'50 y 1 pesetas Mezcla á 0'65 y 1'30 » Caracolillo á 0'75 y 1'50 » Moka extra á 0'90 y 1'80 » VENANCIO VAZQUEZ CHOCOLATES Y THES. Despacho: Cuatro Calles, y en los principales establecimientos de ultramarinos y confiterías.

¿ CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA. DOLOR DE MUELAS, Cáries, flojedad, desangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes y demás sensaciones producidas por el calor ó el frio, malhiento, etc., etc., deben usar Elixir dentrífico Saint-Servaint del doctor Casasa. Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que mas pérdida la tienen.—Véndese á 20 rs. el frasco en la Gran Farmacia del autor, Plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona. Se encontrarán en depósito en las principales farmacias de España y América. Madrid: Farmacias de Moreno Miquel, Arenal, 2, y de Garcerá, calle del Príncipe

GRAN BAZAR DE LA UNION, CALLE MAYOR, NÚM. 1. Alfombras, caloríferos, peletería y demás artículos para la presente estacion. MUEBLES, LAMPARAS, JUGUETES BISUTERÍA, ETC., ETC. Precios muy ventajosos para todo el mundo. ENTRADA LIBRE.

CHOCOLATES TÉS Y CAFÉS DE MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ 24 medallas de premio Exigir la verdadera marca.

ESPECIFICOS HOMEOPATICOS PARA LOS NIÑOS. Medicamentos inofensivos, los mas fáciles de dar á los niños y los que producen mas curaciones.—Cajas especiales para la denticion, 8 rs.; tos ferina; 10 rs.; catarro, 6 rs.; sarampion, 8 rs. indigestion, 6 rs.; lombrices, 8 rs., diarrea, 8 rs.—GARCÍA CENARRO.—Abada, 4 y 6, Farmacia homeopática. Se remiten por correo.